

ANEXO II - MODELO DE SOLICITUD



**Área de Economía, Hacienda, Mercados,
Contratación, Comercio, Empresa y Régimen
Interior.**

PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES DE LOS SECTORES DE COMERCIO, HOSTELERÍA , TURISMO Y OTROS AFECTADOS POR LA REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19 PARA EL AÑO 2021.

(Espacio reservado para el sello de entrada, si registro presencial)

SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						NIF/CIF		
	DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES				Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
	LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
	TELEFONO	FAX		E-MAIL OBLIGATORIO SU CUMPLIMENTACIÓN					

REPRESENTANTE LEGAL	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE						
	DOMICILIO				Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
	LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
	TELEFONO	FAX		E-MAIL					
	DOCUMENTO QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL								

AUTORIZACIÓN PARA REGISTRO DE DOCTOS	SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD Y ESCRITOS DERIVADOS DE LA MISMA A:							
	NOMBRE Y APELLIDOS:							
	NIF							
	GESTORÍA/ASESORÍA/TERCERO PRESENTADOR							
	TELÉFONO	FAX		E-MAIL				

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA (NOMBRE COMERCIAL, SI ES DISTINTO DEL SOLICITANTE)								
DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA (dentro del término municipal de Cáceres)								
UBICACIÓN DEL LOCAL AFECTO A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (si consta local afecto a la actividad principal en la AEAT)								

EPÍGRAFE DEL IAE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL POR LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

MARCAR UN ÚNICO EPÍGRAFE del IAE de los siguientes, aquél en el que estuviera dada de alta su empresa en la Agencia Estatal de Administración Tributaria con anterioridad al 7 enero de 2021 y que corresponda a la actividad económica principal (la de mayor volumen de operaciones durante el año 2020)

GRUPO 1		
COMERCIO		
<input type="checkbox"/>	6522	COM.MEN.PTOS.DROGUERIA,PERFUMERIA
<input type="checkbox"/>	6523	COM.MEN.PTOS.PERFUMERIA Y COSMETICA
<input type="checkbox"/>	6524	COM.MEN.PLANTAS Y HIERBAS,HERBOLARIOS
<input type="checkbox"/>	6532	COM.MEN.APARATOS DE USO DOMESTICO
<input type="checkbox"/>	6533	COM.MEN.ART.MENAJE,FERRETERIA,ADORNO
<input type="checkbox"/>	6534	COM.MEN.MATERIALES DE CONSTRUCCION
<input type="checkbox"/>	6535	COM.MEN.PUERTAS,VENTANAS Y PERSIANAS
<input type="checkbox"/>	6536	COM.MEN. ARTICULOS DE BRICOLAGE
<input type="checkbox"/>	6539	COM.MEN.ART.HOGAR NCOP
<input type="checkbox"/>	6541	COM.MEN.VEHICULOS TERRESTRES
<input type="checkbox"/>	6542	COM.MEN.ACESORIOS Y RECAMBIOS VEHICULOS
<input type="checkbox"/>	6545	COM.MEN.DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
<input type="checkbox"/>	6546	COM.MEN.CUBIERTAS,BANDAS Y CAMARAS AIRE
<input type="checkbox"/>	6551	COM.MEN.COMBUSTIBLES TODAS CLASES
<input type="checkbox"/>	6552	COM.MEN.GASES COMBUSTIBLES
<input type="checkbox"/>	6553	COM.MEN.CARBURANTES Y ACEITES VEHICULOS
<input type="checkbox"/>	6593	COM.MEN.APARATOS MEDICOS, ORTOPEDICOS
<input type="checkbox"/>	6594	COM.MEN.LIBROS, PERIODICOS, REVISTAS.
<input type="checkbox"/>	6597	COM.MEN.SEMILLAS,ABONOS,FLORES,PLANTAS
<input type="checkbox"/>	6631	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS SIN ESTABLEC.
<input type="checkbox"/>	6634	COM.MEN.DROGUERIA SIN ESTABLECIMIENTO
OTROS SECTORES		
<input type="checkbox"/>	9711	TINTE,LIMP. SECO, LAVADO Y PLANCHADO
<input type="checkbox"/>	9712	LIMPIEZA Y TEÑIDO DEL CALZADO
<input type="checkbox"/>	9713	ZURCIDO Y REPARACION DE ROPAS
<input type="checkbox"/>	9721	SERV. PELUQUERIA SEÑORAS Y CABALLEROS
<input type="checkbox"/>	9722	SALONES E INSTITUTOS DE BELLEZA
<input type="checkbox"/>	9731	SERVICIOS FOTOGRAFICOS
<input type="checkbox"/>	9732	MAQUINAS AUTOMAT. FOTOGRAFIAS Y FOTOCOP.
<input type="checkbox"/>	9733	SERV. COPIAS DOCUMENTOS MAQ.FOTOCOPIA

<input type="checkbox"/>	755	AGENCIAS DE VIAJES
<input type="checkbox"/>	7212	TRANSPORTE POR AUTOTAXIS
<input type="checkbox"/>	882	GUIAS DE TURISMO
<input type="checkbox"/>	9824	OTRAS ATRACCIONES, COMERCIO AL POR MENOR Y SERVICIOS DE RESTAURACION PROPIOS DE FERIAS Y VERBENAS, FUERA DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

GRUPO 2		
----------------	--	--

HOSTELERÍA		
-------------------	--	--

<input type="checkbox"/>	6714	RESTAURANTES DE DOS TENEDORES
<input type="checkbox"/>	6715	RESTAURANTES DE UN TENEDOR
<input type="checkbox"/>	6711	RESTAURANTES CINCO TENEDORES
<input type="checkbox"/>	6712	RESTAURANTES CUATRO TENEDORES
<input type="checkbox"/>	6713	RESTAURANTES DE TRES TENEDORES
<input type="checkbox"/>	675	CAFES-BARES EN QUIOSCOS,CAJONES,BARRACAS
<input type="checkbox"/>	676	CHOCOLATERIAS,HELADERIAS Y HORCHATERIAS
<input type="checkbox"/>	6721	CAFETERIAS TRES TAZAS
<input type="checkbox"/>	6722	CAFETERIAS DOS TAZAS
<input type="checkbox"/>	6723	CAFETERIAS DE UNA TAZA
<input type="checkbox"/>	6731	BARES CATEGORIA ESPECIAL
<input type="checkbox"/>	6732	OTROS CAFES Y BARES
<input type="checkbox"/>	9691	SALAS DE BAILE Y DISCOTECAS

COMERCIO		
-----------------	--	--

<input type="checkbox"/>	6511	COM.MEN.PTOS.TEXTILES PARA EL HOGAR
<input type="checkbox"/>	6512	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO
<input type="checkbox"/>	6513	COM.MEN.LENCERIA Y CORSETERIA
<input type="checkbox"/>	6514	COM.MEN.MERCERIA Y PAQUETERIA
<input type="checkbox"/>	6515	COM.MEN.PRENDAS ESPECIALES
<input type="checkbox"/>	6516	COM.MEN.CALZADO Y COMPLEMENTOS PIEL
<input type="checkbox"/>	6517	COM.MEN.CONFECCIONES DE PELETERIA
<input type="checkbox"/>	6531	COM.MEN.MUEBLES (EXCEPTO OFICINA)
<input type="checkbox"/>	656	COM. MEN. DE BIENES USADOS
<input type="checkbox"/>	657	COM.MEN. INSTRUMENTOS MUSICA Y ACCESORIO
<input type="checkbox"/>	6591	COM.MEN.SELLOS, MONEDAS, MEDALLAS, COLECC.
<input type="checkbox"/>	6592	COM.MEN.MUEBLES Y MAQUINAS DE OFICINA
<input type="checkbox"/>	6595	COM.MEN.ART.JOYERIA,RELOJERIA,BISUTERIA
<input type="checkbox"/>	6596	COM.MEN.JUGUETES, ART.DEPORTE, ARMAS...
<input type="checkbox"/>	6598	COM.MEN."SEX-SHOP"

<input type="checkbox"/>	6599	COM.MEN.OTROS PTOS. NCOP
<input type="checkbox"/>	6632	COM.MEN.TEXTILES Y CONFEC. SIN ESTABLEC.
<input type="checkbox"/>	6633	COM.MEN.CALZADO SIN ESTABLECIMIENTO
<input type="checkbox"/>	6639	COM.MEN.OTRAS MERCANCIAS SIN ESTABLECIM.
OTROS GRUPOS		
<input type="checkbox"/>	9654	EMPRESAS DE ESPECTACULOS
<input type="checkbox"/>	9671	INSTALACIONES DEPORTIVAS

GRUPO 3		
HOSPEDERÍA		
<input type="checkbox"/>	681	HOSPEDAJE EN HOTELES Y MOTELES
<input type="checkbox"/>	682	HOSPEDAJE EN HOSTALES Y PENSIONES
<input type="checkbox"/>	683	HOSPEDAJES EN FONDAS Y CASAS HUESPEDES
<input type="checkbox"/>	684	HOSPEDAJE EN APARTA-HOTELES
<input type="checkbox"/>	685	ALOJAMIENTOS TURISTICOS EXTRAHOTELEROS
<input type="checkbox"/>	6871	CAMPAMENTOS DE LUJO
<input type="checkbox"/>	6872	CAMPAMENTOS DE PRIMERA CLASE
<input type="checkbox"/>	6873	CAMPAMENTOS DE SEGUNDA CLASE
<input type="checkbox"/>	6874	CAMPAMENTOS DE TERCERA CLASE

PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES DE LOS SECTORES DE COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y OTROS AFECTADOS POR LA REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19 PARA EL AÑO 2021.

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LAS AYUDAS.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de **Ayudas de emergencia a autónomos y empresas a diversos sectores económicos del término municipal de Cáceres afectados por la reducción de la actividad ocasionada por el covid-19 para el año 2021**, el abajo firmante:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que la empresa tiene el domicilio fiscal en el término municipal de Cáceres.
2. Que la empresa ejerce su actividad económica principal en el término municipal de Cáceres en alguno de los epígrafes y grupos señalados en el ANEXO I de esta convocatoria.
3. Que la entidad beneficiaria tiene menos de 25 trabajadores y su balance general anual no excede de 2 millones de euros.
4. Que la empresa no pertenece a ningún grupo empresarial conforme a lo estipulado en el artículo 42 del Código de Comercio. En caso contrario, se indicará a continuación la denominación o razón social del grupo empresarial al que pertenece.
 - a. GRUPO EMPRESARIAL :
 - b. N.I.F. GRUPO EMPRESARIAL:
 - c. CONDICIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE DENTRO DEL GRUPO:
 DOMINANTE
 DEPENDIENTE
 - d. EMPRESAS QUE INTEGRAN EL GRUPO EMPRESARIAL:
5. Que la empresa está dada de alta en Hacienda y en cualquiera de los regímenes de la Tesorería General de la Seguridad Social o en la Mutua profesional correspondiente, antes del 7 enero de 2021.
6. Que está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
7. Que no es deudor del Ayuntamiento de Cáceres.
8. Que no se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SE COMPROMETE A:

1. Cumplir con todas las obligaciones impuestas por las Bases que regulan la Convocatoria de Subvenciones.
2. Que se compromete a facilitar las labores de control y aportar los documentos o datos necesarios que se soliciten.
3. Mantener la actividad empresarial hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se haga efectivo el pago de la subvención si éste fuera posterior al 31 de diciembre de 2021.

COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y ENTIDAD COLABORADORA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Base 11.2 de la Convocatoria, los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos, sin perjuicio de la potestad de verificación de los mismos por parte del Ayuntamiento y la Entidad colaboradora.

A estos efectos, se procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice a que el Ayuntamiento de Cáceres o la entidad colaboradora realicen dicha comprobación, en cuyo caso deberá aportar certificado correspondiente que acredite dicho extremo:

- No autorizo** a que se solicite y recabe la comprobación de su situación censal ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el caso de no autorizar su comprobación de oficio, el solicitante debe aportar con esta solicitud copia de Certificado de situación censal original emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- No autorizo** a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y frente a la Seguridad Social. En el caso de no autorizar su comprobación de oficio, el solicitante debe aportar con esta solicitud copia de Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado y con la Seguridad Social.
- No autorizo** a que se solicite y recabe la comprobación de vida laboral del trabajador autónomo o de los socios trabajadores de la entidad solicitante emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de no autorizar su comprobación de oficio, el solicitante debe aportar con esta solicitud informe de vida laboral del trabajador autónomo o de los socios trabajadores de la entidad solicitante emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

1. Copia del Número de Identificación Fiscal (NIF) o Número de Identidad de Extranjero (NIE) del solicitante.
2. En el caso de persona jurídica, sociedad civil o comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, copia del Código de Identificación Fiscal de la entidad.
3. En el caso de que se actúe en representación, acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho y copia del NIF del representante legal.
4. Modelo de alta de terceros del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a efectos del pago de la subvención.
5. En su caso, Certificado de estar dado en la Mutualidad Profesional correspondiente.
6. En el caso de que el solicitante sea una comunidad de bienes, una sociedad civil o una entidad sin personalidad jurídica, deberá declarar el porcentaje de participación en la subvención de cada uno de los socios, conforme al Anexo III.

RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD

Por todo ello, se SOLICITA subvención acogida a la presente CONVOCATORIA, firmando la presente y asumiendo y haciéndose plenamente responsable de las declaraciones formuladas y de la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En CÁCERES....., a de de 2021

FIRMA DEL SOLICITANTE.:

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de carácter personal aportados por las personas solicitantes quedarán incorporados por el Ayuntamiento de Cáceres a una base de datos que aporte información suficiente para la gestión de subvenciones, pudiéndose incorporar, asimismo, a los registros públicos del Ayuntamiento de Cáceres.

Los datos de carácter personal de quienes sean titulares de expedientes o de terceros interesados se hallan protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, conforme a la citada Ley Orgánica, cualquier persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos, sobre los datos suministrados.

ILMO. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES